

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROVIMEDIC S.A.,

REALIZADA EL DIA 29 DE ABRIL DE 2013

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil trece, a las doce horas, en el inmueble ubicado en la parroquia TARQUI en Av. De las Américas y Cosme Renella edificio El Bucanero oficina 3 P.A., se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía **PROVIMEDIC S.A.**, quienes representan las **ochocientas acciones** nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de **ochocientos** Dólares de los Estados Unidos de América, en el numero que a continuación se indica: La Sra. **RODRIGUEZ ENCALADA PATRICIA FERNANDA** propietaria de **setecientos sesenta acciones**, El Sr. **DUPLAA JURADO TEDDY JAVIER** propietaria de **cuarenta acciones**, y la Srta. Comisaria **MARIA URGILES MONTALEZA**. Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

Uno.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2012;

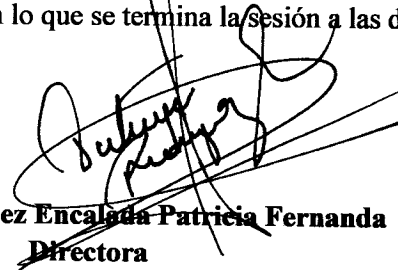
Dos.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del dos mil doce;

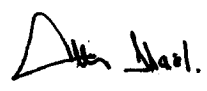
Tres.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2012;

Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2012, y,

Cinco.- Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2013.

Dirige la sesión la Sra. **RODRIGUEZ ENCALADA PATRICIA FERNANDA**, actúa como secretario el Sr. **DUPLAA JURADO TEDDY JAVIER**, y como Comisaria la Srta. **MARIA URGILES MONTALEZA**.- Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación la directora de la junta solicita se entre a tratar el punto **Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2012; a continuación la directora ordena se entre a tratar el punto **Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del dos mil doce; a continuación la directora solicita se entre a tratar el punto **Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe de la Comisaria que tiene relación con el ejercicio económico 2012; a continuación la directora solicita se entre a tratar el punto **Cuatro** del orden del día, en este estado el Presidente concede la palabra a el secretario de la junta quien manifiesta: Que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral, se desprende que la compañía ha tenido **Utilidad** en el ejercicio económico del 2012 por la suma de **Ciento nueve mil novecientos tres 35/100** dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes a la junta; a continuación la directora solicita se entre a tratar el punto **Cinco** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir a la Srta. **MARIA URGILES MONTALEZA** para el cargo de Comisaria por el ejercicio económico 2013.- No habiendo mas asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las doce horas.-


Rodriguez Encalada Patricia Fernanda
Directora


Duplaa Jurado Teddy Javier
Secretario